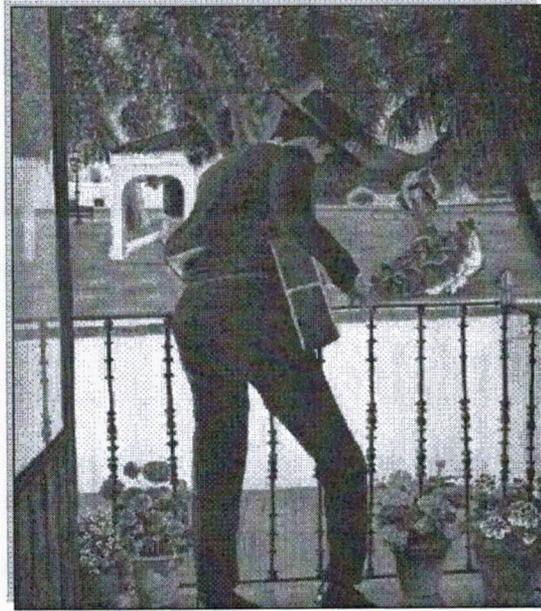


El Excmo Ayuntamiento de Guadalcanal convoca

CONCURSO DE PINTURA

(Para la elección de la portada de la Revista de Feria y Fiestas 2019)



Organiza Área de Cultura



El Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla) convoca con motivo de la revista de feria y fiestas 2019, se celebra el concurso para la portada de dicha revista con las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte del concurso toda persona física o jurídica que lo desee, presentando cada uno cuantas obras quiera, siendo condición indispensable que las obras sean originales y no supongan copia de cartel o dibujo publicado de cualquier forma.

2. La técnica será libre sobre soporte rígido, quedando excluidos fotografía o diseño digital.

3. El formato deberá ser vertical, con medidas no inferiores a 65 x 50 cm, respetando las proporciones.

4. El tema del trabajo será libre, siempre acorde a la festividad y deberá reservar un espacio, dónde una vez declarado el ganador tendrá que añadir antes del 15 de Julio de 2019 lo siguiente:

- Texto: "**Guadalcanal. Feria y Fiestas 2019, Del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2019**"
- Escudo: Se deberá incluir obligatoriamente el Escudo Oficial de Guadalcanal.
- Firma del ganador.

6. Los trabajos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalcanal, de Lunes a Viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas, antes del día **1 de Julio de 2019**.

7. Los trabajos serán presentados sin firma del autor, con los datos introducidos en un sobre cerrado junto con una nota escrita con claridad donde se indiquen:

Nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono y número de DNI.

8. El jurado que resolverá el Concurso estará formado por las personas que designen en su día el Sr. Concejale de Cultura del Ayuntamiento de Guadalcanal y que estén relacionado con el mundo la pintura y las artes.

9. El trabajo seleccionado por el jurado será propuesto como Portada para la revista y el cartel oficial de la **Feria y Fiestas de Guadalcanal 2019**.

10. El fallo del jurado se hará público el día 12 de Julio de 2019.

11. El premio se entregará el día 27 de julio a las 21:00 en la Iglesia de Santa Ana por el Delegado de cultura y el excmo Alcalde de Guadalcanal

12. Los participantes podrán recoger sus obras una vez concedido el premio, en la oficina de Cultura situada en la Casa de la Cultura.

13. El premio podrá quedar desierto en caso de que ninguno de los trabajos satisfaga al jurado.

14. El trabajo seleccionado quedará en propiedad del Ayuntamiento, que podrá realizar en cualquier momento las reproducciones, modificaciones y variaciones que precise, sin que el autor pueda efectuar reclamación alguna.

15. Los concursantes por el hecho de serlos, aceptan en su integridad las bases del concurso.

16. El premio a la obra seleccionada por el jurado, tendrá un importe de 400€.



Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal

D. Moisés Bernabé Vergara

Guadalcanal a 8 de enero de 2019

